



BASES DE COMPETICIÓN

3x3



TEMPORADA 2025/2026

1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

DENOMINACIÓN

Con la denominación de **Campeonato de Castilla y León 3x3 U17-U15-U13** se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto en su modalidad 3x3 de ámbito autonómico.

ASPECTOS GENERALES

- a) Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de los **Campeonatos de Castilla y León 3x3 de categorías U13, U15 y U17** masculinos y femeninos, con las especificaciones previstas en las presentes Bases de Competición.
- b) La presente Normativa regula el régimen de funcionamiento de dicha competición, siendo la Junta Directiva de la FBCyL el órgano competente para su modificación.
- c) La competición se organizará conforme a lo previsto en el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL, y en la presente normativa.

2 COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La FBCyL organizará para la Temporada 2025-2026 el **Campeonato de Castilla y León 3x3** en las siguientes categorías:

- U17* Masculino y femenino (nacidos/as en 2009 o posteriores) * **clasificatorio para Cto. de España**
- U15 Masculino y femenino (nacidos/as en 2011)
- U13 Masculino y femenino (nacidos/as en 2013)

El **Campeonato de Castilla y León 3x3** se desarrollará mediante el formato de concentración entre los meses de enero y mayo. En la medida de lo posible, se aprovecharán fines de semana en los que no exista competición 5x5.

Para la temporada 2025-2026 se establecen un máximo de 3 jornadas OPEN más una Fase Final que estarán dentro de las siguientes fechas:

- Sábado 3 de enero de 2026
- Sábado 14 de febrero de 2026 (solo U13 y U15)
- Jueves 23 de abril de 2026
- FASE FINAL: domingo 26 de abril de 2026

CATEGORÍA U17

Podrán participar en esta competición todos los Clubes de Castilla y León que lo deseen y que inscriban equipos en el plazo y condiciones establecidas en estas bases, hasta un máximo de 16 equipos por categoría y género. En el caso de que haya más equipos solicitantes que plazas (16), se celebrará una fase clasificatoria de la que estarán exentos los 6 primeros clasificados de la temporada 24-25. Cada club podrá inscribir un máximo de dos (2) equipos por género, pero en caso de que el número de solicitudes supere al de las plazas,

se limitará a un (1) equipo por club. En caso de quedar plazas vacantes, estas se ocuparán por los segundos equipos de cada club, por orden de clasificación de la temporada 24-25.

Cada equipo podrá participar en una o varias jornadas (OPEN) y obtendrá una puntuación por su participación según la clasificación final.

Una vez finalizadas las jornadas (OPEN) se genera un RANKING final por equipos que dará acceso a la FASE FINAL.

CATEGORÍAS U13 y U15

La competición será de libre acceso durante la primera temporada, con un límite de 2 equipos por club, categoría y género.

Cada equipo podrá participar en una o varias jornadas (OPEN) y obtendrá una puntuación por su participación según la clasificación final.

Una vez finalizadas las jornadas (OPEN) se genera un RANKING final por equipos que dará acceso a la FASE FINAL.

3 PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN

INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA COMPETICIÓN

Los clubes que deseen inscribir equipos deberán hacerlo vía INTRANET abonando una cuota de inscripción de **100 euros por equipo**, que incluye cuota de participación, licencias y mutualidad.

Los equipos deberán inscribirse vía INTRANET entre el 3 y el 17 de noviembre (14:00h).

INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS EN CADA OPEN

Los clubes que hayan inscrito a sus equipos en la competición y deberán inscribirse en la sede Open en la que desean participar dentro de los siguientes plazos:

- OPEN 1: sábado 3 de enero de 2026 - **INSCRIPCIONES HASTA 15 DICIEMBRE**
- OPEN 2: sábado 14 de febrero de 2026 (solo U13 y U15) - **INSCRIPCIONES HASTA 2 FEBRERO**
- OPEN 3: jueves 23 de abril de 2026 - **INSCRIPCIONES HASTA 13 ABRIL**

El coste de participación en cada sede Open y en la Fase Final en concepto de arbitrajes será de **50 euros por equipo**.

LICENCIAS

Los jugadores/as y acompañantes deberán tener tramitada su licencia 3x3 vía INTRANET antes del viernes 12 de diciembre (14:00h).

Podrán participar aquellos jugadores que cumplan los requisitos que se indican en estas Bases Competición.



Jugadores/as:

- cada equipo podrá disponer de un máximo de 6 licencias y un mínimo de 4.
- Podrán disputar la competición un máximo de 4 jugadores/as en cada concentración, es decir, si la competición se desarrolla en un día sólo podrán jugar 4 jugadores/as, si se desarrolla en dos días, podrán ser 4 jugadores diferentes, pero siempre dentro del tope de 6 licencias de cada equipo.
- Un jugador/a solo podrá participar en el **Campeonato de Castilla y León 3x3** con el club con el que tenga licencia en vigor de 5x5 en la temporada 25-26.
- Solo se permitirán cambios por lesión acreditada documentalmente en las 72 horas anteriores al inicio de la competición.
- Ningún jugador podrá jugar en más de un equipo durante la temporada.

Responsable técnico:

- cada equipo tendrá al menos un responsable técnico, con licencia de entrenador (Nivel 1, Nivel 2 o Superior), que deberá ser mayor de 18 años y tener licencia del club en vigor en la temporada 25-26.
- Su presencia será obligatoria en los partidos y sus funciones se limitarán a presentar las licencias antes de cada partido, solicitar los tiempos muertos y gestionar los cambios de la plantilla.

Proceso de acreditación:

El mismo día de la competición, antes de comenzar, se realizará un proceso de acreditación en el que habrá que confirmar el roster de 4 jugadores/as que competirá ese día, mediante presentación de E-licencia, DNI o pasaporte en vigor, no pudiendo participar en ningún caso más de 4 jugadores/as en la misma concentración.

Los Jugadores/as deberán estar inscritos en FIBA Planet 3x3 www.3x3planet.com/signup. La inscripción es gratuita. Se trata de una inscripción que debe realizar cada jugador dando de alta su perfil si aún no lo tiene, no el club. Solo para jugadores que no tengan aún perfil creado.

MUTUALIDAD

A todos los efectos, los jugadores con licencia en equipos 5x5 de competiciones FBCyL durante la temporada 2025-2026 están ya cubiertos por el seguro correspondiente. Los jugadores que no posean licencia en vigor en ningún club de Castilla y León en la presente temporada deberán abonar el coste de la mutualidad. Dicha circunstancia, en caso de darse, tendrá que ser notificada por los clubes antes de dar de alta la licencia. El coste de la mutualidad para jugadores/as que no tengan licencia de 5x5 será de 20 euros por jugador/a.

4 SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de competición se determinará una vez que se conozca el número de equipos inscritos en cada categoría. Grupos de 3-4 equipos. Fase de grupos y eliminatorias.

La Fase Final la disputarán los 8 equipos con mejor ranking acumulado.

En caso de empate en el ranking final el orden de desempate se determinará mediante los siguientes criterios:

1º mayor número de sedes en la que ha participado

2º mejor clasificación en una de las sedes

3º resultado del enfrentamiento directo entre ambos equipos

4º media de puntos a favor en toda la competición

La confección de los calendarios los realizará el Área 3x3 de la FBCyL a través de la plataforma 3x3 Event Maker (www.em.fiba3x3.com) tanto la competición como los resultados durante la semana anterior al inicio del Campeonato.

El calendario se hará público durante la semana previa a la celebración de la competición, teniendo una duración entre las 10:00 y las 20:00 h aproximadamente.

LA CATEGORÍA U17 ES ADEMÁS CLASIFICATORIA PARA CAMPEONATO DE ESPAÑA: El primer y segundo clasificado conseguirán plaza para disputar el Campeonato de España 3x3 U17 que se celebrará del 12 al 14 de junio de 2026 (sede por determinar). No podrán participar en el Campeonato de España dos equipos del mismo género y club.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN:

Tanto en grupos como en la clasificación general de la competición se aplican las siguientes reglas de desempates:

Desempate entre 2 equipos: se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo entre ambos equipos.

Desempate entre 3 equipos: se tendrá en cuenta el número de tantos anotados (a favor) en el total de la competición.

Desempate entre 4 equipos: primero se tendrán en cuenta los partidos jugados entre ellos, y en caso de mantenerse el empate se tendrá en cuenta el número de tantos anotados (a favor) en el total de la competición.

5 BALÓN OFICIAL DE JUEGO

No habrá balón oficial de juego. Todos los partidos se disputarán con modelos exclusivos para la práctica del 3x3 y serán de talla 6/peso 7, tanto para la categoría masculina como para la femenina.

6 UNIFORMIDAD

Los equipos vestirán sus propias equipaciones juego. Los colores de las equipaciones deberán ser perfectamente diferenciados. El equipo que figure en como LOCAL siempre vestirá de CLARO, el equipo con condición de VISITANTE de OSCURO.

En caso de que pueda inducir a confusión, está obligado a cambiar su equipación el equipo que actúe en condición visitante.

7 ARBITRAJES

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros federados dentro del grupo de Árbitros 3x3 FBCyL.

8 RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Los Clubes participantes en el Campeonato Autonómico 3x3 se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en los Estatutos y Reglamentos de FBCyL, que corresponderá al comité de competición.

Se establecen las siguientes particularidades:

Las decisiones relativas a temas de competición y/o posibles sanciones serán tomadas por la organización (previa consulta al comité de competición) durante el evento y no cabrá recurso alguno durante la competición.

RECLAMACIONES:

Las reclamaciones que afecten al partido podrán realizarse durante el mismo al árbitro y/o al anotador, parando el partido, y únicamente si se ha detectado algún error en el marcador, nunca por otro tipo de decisiones.

Una vez finalizado el partido no se aceptarán reclamaciones que afecten al resultado, tampoco se aceptarán vídeos de los partidos.

EQUIPO DESCALIFICADO POR COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO:

Cualquier comportamiento antideportivo por parte de participantes o acompañantes de los mismos será sancionado con la expulsión del equipo de la competición, sancionando al equipo infractor con la pérdida de todos sus partidos.

EQUIPO NO PRESENTADO:

La no presentación de un equipo a un partido será sancionada con el partido perdido para dicho equipo, pero sin resultado, para no influir en posibles desempates con el correspondiente informe para el comité de competición.

Equipo no presentado a un Open o a la Fase Final: todos sus partidos se marcarán como perdidos en la aplicación, pero sin resultado, para no influir en posibles desempates con el correspondiente informe para el comité de competición.

ALINEACIÓN INDEBIDA DURANTE UN PARTIDO:

La alineación indebida se sancionará con la descalificación del equipo de la competición, sancionando al equipo infractor con la pérdida de todos sus partidos.